



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO  
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD  
ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA VIRTUAL  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA  
LÍNEA GESTIÓN EDUCATIVA, POLÍTICAS PÚBLICAS E INCLUSIÓN SOCIAL

TRABAJO DE GRADO

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CONTRA DE LA MUJER EN LA CIUDAD DE  
BOGOTÁ

PRESENTA:

FANERY ZULIETH CRUZ HERNÁNDEZ Cód.: 1521023721

KATHERIN HENAO URIBE Cód.: 1521023972

YOLEIDYS PAYARES MERCADO Cód.: 1511024529

DIEGO MARTINEZ QUINTERO Cód.: 1521024556

TUTORA:

ANGELA CARO DELGADO MGS.

BOGOTÁ, AGOSTO - DICIEMBRE DE 2019

**Tabla de Contenidos**

Resumen.....	3
Capítulo 1. Introducción. ....	4
Descripción del contexto general del tema. ....	4
Antecedentes.....	4
Pregunta de investigación. ....	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos. ....	5
Justificación. ....	6
Capítulo 2. Marco de referencia.....	7
Marco conceptual.....	7
Marco teórico.....	7
Marco Empírico. ....	8
Capítulo 3. Metodología. ....	11
Tipo y diseño de investigación. ....	11
Participantes.....	11
Instrumentos de recolección de datos. ....	11
Estrategia del análisis de datos. ....	12
Consideraciones éticas.....	12
Capítulo 4.....	13
Resultados.....	13
Discusiones.....	14
Limitaciones.....	16
Conclusiones.....	17
Recomendaciones.....	17
Bibliografía.....	19
Anexos.....	21

## Resumen.

En Colombia este tipo de violencia está catalogada como lesiones personales y pueden ser conciliables y excarcelables dependiendo de la gravedad del delito y que en casos extremos pueden llegar a una pena de 14 años. Adicional a ello según estudios realizados se logró verificar que el 80% de los casos de violencia intrafamiliar son cometidos por personas reincidentes, así lo indicado por el Senador Guevara. (Colombia, 2019)

Identificar las diferentes características que generan violencia hacia las mujeres en la ciudad de Bogotá y sus posibles consecuencias es el objetivo principal de dicha investigación.

El tipo de Investigación que se empleará es mixto ya que es un tipo de investigación que utiliza tanto datos cuantitativos como cualitativos a fin de que las informaciones obtenidas a través de los instrumentos de recolección de los mismos sean más confiables y concretos, minimizando errores en los resultados obtenidos y se conduzca a conocer las causas que generan la violencia intrafamiliar en la mujer y las futuras consecuencias de esta. (Ibarra, 2019). En cuanto al diseño que se empleara es un diseño de Triangulación concurrente (DISTRIAC) de manera que se puedan conformar y corroborar resultados de manera cruzada entre los datos obtenidos cualitativa y cuantitativamente aprovechando las ventajas de cada método y minimizando sus posibles errores o desventajas. (Payares, 2018)

**Palabras clave:** violencia intrafamiliar, maltrato, pobreza, nivel de educación.

## **Capítulo 1.**

### **Introducción.**

En Colombia este tipo de violencia está catalogada como lesiones personales y pueden ser conciliables y excarcelables dependiendo de la gravedad del delito y que en casos extremos pueden llegar a una pena de 14 años. Adicional a ello según estudios realizados se logró verificar que el 80% de los casos de violencia intrafamiliar son cometidos por personas reincidentes, así lo indicado por el Senador Guevara. (Colombia, 2019)

Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y el Periódico el Tiempo en cuanto a género este tipo de violencia se presenta más en mujeres con 24.684 casos entre enero y mayo de 2018 y 7.761 casos en Hombres. Si se verifican los casos de víctimas por grupo familiar se determinó que: 4.538 casos se presentaron contra niñas, niños y jóvenes, 20.587 casos de pareja, 893 casos contra el adulto mayor y 6.427 contra otros familiares (Tiempo, 2018)

Trabajar un tema como este nos permite investigar indagar y conocer un panorama más amplio de esta problemática social que aqueja a las familias colombianas de nuestro país, donde se pone en entredicho la distinción social y económica de las personas, pues hasta en los estratos más altos se vive esta realidad tan poco denunciada. Lamentablemente en su gran mayoría los casos se conocen Justo cuando se presentan muertes o casos fortuitos donde la víctima se ve obligada a denunciar.

**Descripción del contexto general del tema.**

Según la OMS Organización Mundial de la salud se entiende como violencia intrafamiliar al uso de la fuerza o el poder a fin de causar daños psicológicos, lesiones personales, muerte o trastornos en otro u otros individuos. Estos casos de violencia son muy comunes en las mujeres, los menores de edad, personas con algún tipo de discapacidad y adultos mayores. Este tipo de violencia es una problemática que diariamente afecta a las familias en nuestro país dejando huellas imborrables en los afectados que la padecen llegando a la vulneración de sus derechos constitucionales fundamentales.

Para los casos de Violencia en mujeres son la pareja o expareja seguidas de conocidos y familiares. Según la revista semana y medicina legal la violencia contra la mujer entre enero de 2018 y el 20 de febrero las cifras han aumentado significativamente a 1080 asesinatos de mujeres 12 casos más que el año 2017 para el mismo periodo (Semana, 2019). A partir del 2013 hasta el 6 de agosto de 2015, se han producido 11 filicidios a manos de la pareja o expareja de la madre.

**Pregunta de investigación.**

¿Cuáles son las causas por las cuales se presenta violencia intrafamiliar en contra de la mujer en la ciudad de Bogotá y sus posibles consecuencias?

**Objetivo general.**

Identificar las diferentes características que generan violencia hacia las mujeres en la ciudad de Bogotá y sus posibles consecuencias.

**Objetivos específicos.**

1. Conocer las diferentes formas de violencia hacia la mujer
2. Identificar los índices de violencia actuales en contra de la mujer
3. Implementar planes de acción que contribuyan a disminuir las consecuencias de la violencia intrafamiliar en contra de la mujer.

**Justificación**

Es importante investigar el fenómeno de violencia intrafamiliar hacia la mujer, especialmente en la ciudad de Bogotá, toda vez que, según estudios realizados por la secretaria de la Mujer, cada semana se presentan por lo menos 3 casos de feminicidio en la ciudad, los cuales fueron ocasionados por persistentes hechos de violencia intrafamiliar que no fueron conocidos por las autoridades competentes. De igual manera, se evidencia que en la última década se ha venido presentando un incremento exponencial en la problemática no solo en la ciudad capital sino también en el resto del territorio nacional.

Es importante indicar, que además de lo mencionado, dicho acto violento afecta todo entorno o persona cercana al hecho, como le ocurre a los niños y niñas, quienes culturalmente en algunos casos adecuan esta conducta como algo normal que posiblemente aplicarán en un futuro en su respectivo hogar.

Cabe resaltar la necesidad de llevar a feliz término este proyecto de investigación, ya que nos permitirá a partir de la búsqueda de información analizar el panorama actual del fenómeno, identificando las variables de afectación a la violencia intrafamiliar a la mujer en la ciudad de Bogotá, actividad que se realizará soportada con la búsqueda de datos enmarcados en el contexto psicológico, que permitan establecer cursos de acción como aporte a la lucha constante por

combatir esta problemática que ataca con tanta fuerza gran parte de la población de nuestro territorio nacional.

## **Capítulo 2.**

### **Marco de referencia.**

#### **Marco conceptual.**

**Agresión:** Cualquier conducta dirigida hacia otro individuo, que es llevada a cabo con la intención inmediata de causar daño (Anderson., y Bushman.,2002).

**Violencia:** acción de carácter intenso realizada con la intención de herir o dañar a alguien o a algo, pero con algunos matices diferenciadores como son su intensidad y su carga peyorativa, que no siempre están presentes en las conductas agresivas. (González., 2003)

**Apego:** cualquier forma de comportamiento que hace que una persona alcance o conserve proximidad con respecto a otro individuo diferenciado y preferido. (Bowlby.,1993, pp, 60)

**Violencia intrafamiliar:** La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Pero para que se considere que existe violencia intrafamiliar en un hogar debe haber una actitud violenta repetitiva, no un solo hecho aislado. (Palacios, M.,2011.)

#### **Marco teórico.**

En cuanto a la violencia intrafamiliar en contra de la mujer, se encontraron múltiples teorías; una de ellas es la de la psicóloga Leonor Walker (1979), la cual estableció **teoría del “Ciclo de la Violencia”**, que explica la dinámica cíclica de la violencia conyugal, y describe

cómo se comportan el agresor y la víctima en cada una de las etapas y nos ayuda a entender cómo se reproduce la violencia en la pareja. El círculo se desarrolla en tres fases: fase de tensión, fase de agresión, fase de conciliación o fase de luna de miel. Para complementar la teoría anterior y enriquecerla, la **teoría del apego** aporta una gran fundamentación teórica: Tal y como indicó Bowlby (1989) en su trilogía sobre el apego, la agresividad tiene un carácter funcional cuando se activa para restablecer un equilibrio. En este caso surge como el modo de retener o recuperar una figura de apego. Se observa que tiene un carácter defensivo. La agresividad tiene un carácter disfuncional cuando se observa una tendencia real o fantaseada de dañar al otro, destruirlo, contrariarlo, surge frente a la visión del “sí mismo” en peligro. En este caso muestra un carácter ofensivo. Como el propio Bowlby indica “... gran parte de la violencia familiar inadecuada se puede entender como la versión exagerada y distorsionada de una conducta potencialmente funcional (Bowlby, 1989).

### **Marco Empírico.**

Investigaciones realizadas a través de la historia, dan a conocer diferentes casos de las violaciones de los derechos humanos, afectando tanto a los hombres como las mujeres, teniendo gran impacto en términos de variación de acuerdo con el sexo de la víctima. Lo anterior permite afirmar que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Esto significa que está directamente vinculada a la desigual por distribución del poder y a las relaciones desiguales que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad actual, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino, diferenciando este tipo de violencia de otras formas de agresión y coerción a que el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer; (Nieves,



1996); cual es confirmado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que en un estudio realizado en el año 2018 estima que el 35% de las mujeres del mundo han sufrido en algún momento violencia física y/o sexual, lo cual tiene un atañe especial y es que menos del 40 % de las mujeres que sufren violencia de género en el mundo piden ayuda.

Por lo cual, hablando en un contexto general, las principales víctimas de la violencia suelen ser los niños, los ancianos y las mujeres, pero las investigaciones realizadas señalan que se concentra sobre todo en estas últimas mencionadas y que, a nivel mundial, al menos 1 de cada 10 mujeres es o ha sido agredida por su pareja (Naciones Unidas).

Las estadísticas internacionales indican que el 2% de las víctimas de actos de violencia cometidos por el cónyuge o la pareja son varones, el 75% son mujeres y el 23% son casos de violencia cruzada o recíproca (Corsi,1990). Estos datos otorgan al fenómeno características peculiares y remiten a la situación de vulnerabilidad en que se encuentran todas las mujeres, independientemente de su edad o del lugar que ocupan en la estructura socioeconómica en la sociedad. (Nieves, 1996).

Nuevamente la OMS denuncia que, en estudio llevado a cabo en 2017, se estima que de las 87,000 mujeres que fueron asesinadas globalmente en dicha vigencia, más de la mitad (50,000-58 por ciento) fueron bajo acontecimientos llevados a cabo por sus parejas o miembros familiares, con lo cual se puede afirmar que 137 mujeres alrededor del mundo son asesinadas diariamente por un familiar. Así como exactamente se puede indicar que más de un tercio (30,000) de las mujeres asesinadas en el 2017 fueron exterminadas por su actual o expareja.

Hablando ya en el caso específico de Colombia, y tomando por ejemplo la ciudad de Bogotá, se puede mencionar que en los últimos veinte años, la violencia contra las mujeres ha estado presente en la agenda pública nacional e internacional, por lo cual según investigación adelantada por la Secretaria Distrital de la Mujer en el año 2017, se evidenció que en la ciudad de antes mencionada gran parte de las mismas que han sido víctimas de esta problemática tiene incidencia el bajo nivel educativo, así como el desconocimiento de la norma política que regula este tipo de sucesos. De igual manera se deja gran evidencia de alta cantidad de casos en que las mujeres que dependen económicamente de sus parejas son flexibles ante los acontecimientos que conllevan a afectar su integridad física y moral. (Bernal, 2018).

Otros aspectos de resaltar tienen que ver con el consumo de licor y sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta que el 25% de los casos presentados los agresores se encontraban bajo el efecto de estas, así como el 45 % violencia física contra mujeres, incluyendo muerte violenta en manos de un tercero, violencia de pareja, violencia sexual y violencia al interior de la familia, el agresor fue la pareja o la expareja de la mujer. Los rangos de edades de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar oscilan entre los 20 y 49 años.

### **Capítulo 3.**

#### **Metodología.**

##### **Tipo y diseño de investigación.**

El tipo de Investigación que se empleará es mixto ya que es un tipo de investigación que utiliza tanto datos cuantitativos como cualitativos a fin de que las informaciones obtenidas a

través de los instrumentos de recolección de datos sean más confiables y concretos, minimizando errores en los resultados obtenidos y se conduzca a conocer las causas que generan la violencia intrafamiliar en la mujer y las futuras consecuencias de esta. (Ibarra, 2019). En cuanto al diseño que se empleara es un diseño de Triangulación concurrente (DISTRIAC) de manera que se puedan conformar y corroborar resultados de manera cruzada entre los datos obtenidos cualitativa y cuantitativamente aprovechando las ventajas de cada método y minimizando sus posibles errores o desventajas. (Payares, 2018)

### **Participantes.**

Para este punto se realizó un muestreo aleatorio simple a través de una encuesta aplicada a un grupo de 40 mujeres de diferentes zonas de la Ciudad, de las cuales se eligieron 20 Mujeres que cumplieran con los criterios de inclusión y exclusión establecidos para el desarrollo de esta investigación relacionados a continuación.

- Sus edades oscilan entre los 20 y 45 años.
- Mujeres que actualmente tienen un núcleo familiar conformado.
- Mujeres interesadas en el tema expuesto, que desean participar de la investigación.
- Mujeres que actualmente viven en la ciudad de Bogotá.
- Zonas rurales y zonas rojas.

### **Instrumentos de recolección de datos.**

Los instrumentos empleados para la recolección de información se basan en la Teoría del Ciclo de la Violencia y del apego donde se aplicarán entrevistas y encuestas a los participantes elegidos.

**Estrategia del análisis de datos.**

Con el fin de Analizar el resultado de la información obtenida cuantitativamente (a través de encuestas), se utilizará el Software Microsoft Excel, donde se tabulará y graficará la información obtenida con el fin de conocer estadísticamente en cifras los resultados de las variables establecidas. Así mismo para los datos obtenidos cualitativamente (a través de entrevista) se empleará como estrategia el análisis de contenido, donde básicamente se buscará establecer en cada una de las entrevistas realizadas aquellas respuestas donde haya similitud y diferencias en las variables establecidas previamente

**Consideraciones éticas.**

Para este Punto se tendrán en cuenta las disposiciones señaladas en la Ley 1090 de 2006 y la Resolución 8430 del 2003, sobre los derechos de los participantes en investigaciones.

**Consentimiento Informado para Participantes de Investigación**

Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1700 de 2006, se menciona en el numeral 25, el cual estipula que la información obtenida por el profesional no puede ser revelada a otros, cuando conlleve peligro o atente contra la integridad y derechos de la persona, su familia o la sociedad.

Por tanto, con el presente documento escrito se busca informar a usted acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos llene de su puño y letra los espacios en blanco.

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Estudiantes de Práctica 2, de la Universidad Politécnica Gran colombiana. La meta de este estudio es conocer su opinión respecto a las causas y las posibles consecuencias de violencia intrafamiliar en contra de la mujer en la ciudad de Bogotá.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente 12 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez finalizadas las entrevistas, los casetes con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proceso en cualquier momento sin que esto lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

\_\_\_\_\_

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por \_\_\_\_\_ He sido informado (a) de que la meta de este estudio es \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente \_\_\_\_\_ minutos.

---

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proceso en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mí persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a \_\_\_\_\_ al teléfono \_\_\_\_\_

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a \_\_\_\_\_ al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante \_\_\_\_\_ Firma del Participante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
(en letras de imprenta)

Imagen 1. *formato consentimiento informado.*

## Capítulo 4.

### Resultados.

Teniendo en cuenta el objetivo general del presente trabajo, el cual busca identificar las diferentes causas y posibles consecuencias de violencia intrafamiliar en contra de la mujer en la ciudad de Bogotá, encontraron que, como resultado del mismo, las mujeres entrevistadas y encuestadas ayudarían de manera efectiva y brindarían acompañamiento a las que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, ya sea en cuanto a nivel psicológico o a agresiones físicas, adicional consideran que las groserías, las palabras toscas, gritos y el decirles que no sirven para nada son formas de violencia psicológica. En cuanto al hecho de no denunciar, se evidenció que sí es un detonante para que la persona siga siendo víctima de maltrato y llegue a mayores. Se

evidenció también, que las mujeres anteriormente descritas, la mayoría no conocen las leyes que rigen sobre la violencia intrafamiliar en contra de la mujer, pero todas saben a qué lugares acudir si se presentan este tipo de problemas. Y para finalizar, todas las entrevistadas consideran que las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar prefieren callar que denunciar por el miedo que su pareja le genera.

Muy importante aclarar que la muestra tomada posiblemente no represente de manera adecuada la población total de la ciudad de Bogotá.

<b>CATEGORIA</b>	<b>SUB-CATEGORIA</b>	<b>RESPUESTA</b>	<b>ANÁLISIS</b>
Violencia intrafamiliar	Violencia Psicológica (Manipulación)	Se quedan calladas por miedo a que su pareja le haga más daño.	En las relaciones predomina, la violencia verbal, psicológica, física, económica y sexual, estas se entrelazan y sobreponen continuamente, con el objetivo, por parte de los maltratadores, de ejercer poder y control sobre la otra persona (Addone,2017)
Violencia Intrafamiliar	Sumisión	Porque sienten que sin su pareja no pueden salir adelante, debido a que depende de él	Para Tello, (2015), la persona que genera dependencia emocional demuestra un patrón de pensar, sentir y actuar más o menos estable en su constitución, denota comportamiento de sumisión y subordinación a la pareja, necesidad de acceso a la misma, miedo a que la relación se termine
Violencia Intrafamiliar	Violencia Física	Porque su pareja la tiene amenazada, por lo tanto, genera miedo	Cuando la mujer es degradada, humillada y ridiculizada por su pareja de forma repetida puede disminuir su autoestima, desarrollan una gran inseguridad en sí misma, creando en ellas sentimientos de culpa, aislamiento social, familiar y generando dependencia emocional hacia el maltratador (Matud,2004)
Autoestima	Arrepentimiento	Porque está amenazada o porque tiene miedo a quedarse sola y al qué dirán.	Las mujeres con baja autoestima suelen ser mujeres inseguras, que desconfían de sus propias facultades y no quieren tomar decisiones por miedo a equivocarse, estas mujeres necesitan de la aprobación de los demás (Branden, 2010)
Autoestima	Autovaloración	Porque ha recibido amenazas y porque creen	Para Branden, (2010), la autoestima se traduce en ser conscientes de que cada uno es competente y que puede llegar a afrontar

		que sin él no pueden salir adelante.	todos los desafíos que se le presenten en la vida, además deben ser conscientes de que cada persona merece ser feliz.
Estrategias de afrontamiento	Autoayuda	Por miedo, por falta de conocimiento, aunque se ha realizado bastante publicidad para que las mujeres denuncien este caso de violencia	La psicoterapia está conceptualizada como un trabajo personal para llevar a cabo un proceso de cambio, en el que la persona padece es acompañada y guiada por otra formada profesionalmente a tal efecto (Bosh, Ferrer, & Alzamora, 2006)
Autoestima	Culpabilidad	Porque en muchas ocasiones las mujeres dependen económicamente de sus compañeros sentimentales, o no tienen familia que las respalde	La mujer que no ha sido validada por su padre seguramente será una persona codependiente, que se siente incapaz de enfrentar el mundo y sus conflictos por lo que siempre terminará recurriendo a alguien, (Stamateas, 2011)

**Tabla 1. Resultados de las entrevistas realizadas.**

### Discusión

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del método mixto empleado y las investigaciones previas realizadas acerca de Violencia intrafamiliar hacia la mujer en Bogotá se identificó que: según las investigaciones realizadas en las que se indica que a pesar de que la violencia intrafamiliar se presenta tanto en hombres como en mujeres existe una gran variación en este tema entre los dos géneros, donde se refleja que se ve mucho más afectado el género femenino que el masculino algo que coincide mucho con la opinión de las Mujeres entrevistadas en esta investigación, pues ellas coincidían en que se encuentran en una sociedad donde muchas veces se desvaloriza el ser mujer, pues se considera el sexo débil por encima del Hombre.

Durante la conversación sostenían que este tema era muy marcado cuando:

1. Su compañero sentimental ha sido criado bajo un mandato machista en el que se tilda a la mujer con frases como “solo sirve para realizar las labores del Hogar”.

2. El tema de que una mujer conduzca un automóvil bajo la frase de “Las mujeres no saben Manejar”
3. Cuando existe dependencia económica de la mujer
4. En ocasiones en oportunidades laborales donde se marca el género para aplicar a la vacante en las ofertas laborales, pues opinan que esto es no tener equidad y perpetuar la desvalorización del género no solo en la ciudad si no en todo el país.

Según los datos expresados por la OMS en el estudio realizado en el año 2018 acerca de las cifras de las mujeres que han recibido algún tipo de Violencia tanto física o sexual y que han denunciado se indica que menos del 40% de mujeres que ha sufrido este tipo de violencia denuncia, algo que va en contraste con los resultados obtenidos en la presente investigación pues según las cifras las mujeres que se encuentran en un rango de edad entre los 20 a los 29 años de edad un 90% denunciaría y solo un 1% No, y en mujeres con un rango de edad entre los 30 y 39 años de edad el 66% denunciaría y el 34% No.

Lo que nos permite pensar que este tipo de respuesta puede presentar discrepancias entre la respuesta que daría una mujer que ha sufrido violencia intrafamiliar y una que no, por diferentes factores que según la trascendencia que se les den a los hechos desde un principio podrían influir en esta decisión.

Como ejemplo de ello se encontró que en la mayoría de los casos las víctimas de estos hechos no denunciarían por temor a que el agresor tome represalias hacia ella o hacia sus dependientes(hijos). Adicional a ello y teniendo en cuenta la variación en las cifras en los rangos de edad de las mujeres a las que se les aplico el estudio podríamos inferir que las personas más



jóvenes en comparación a las personas de más edad poseen más conocimiento en temas jurídicos y de derechos humanos y de la mujer que las personas de más edad.

Con respecto a las teorías planteadas en el desarrollo del trabajo evidenciamos que la teoría del Apego que es la que refiere que la agresividad tiene un carácter funcional cuando se activa para restablecer un equilibrio denotamos que las respuestas obtenidas con los instrumentos de recolección de información empleados coinciden con esa teoría pues las participantes del estudio manifestaron que muchas veces se presenta sumisión ante agresiones de tipo psicológico especialmente por el hecho de tener una dependencia económica de su pareja y por prejuicios de terceros.

### **Limitaciones**

El acceso a algunos lugares fue una limitate, ya que algunas de las personas que serían entrevistadas se encontraban en zonas rurales y algunas otras en zonas rojas y esto de alguna manera imposibilitó el llegar hasta ellas, no fue posible tanto como se requería para la obtención de información y esta no fuese tan parcial sino más bien amplia y eficaz.

Por otra parte, en el muestreo o cantidad elegida de manera aleatoria se presentan algunas limitaciones o desventajas, como el poder poseer el listado completo de toda la población y por ende trabajar con pequeñas muestras, dado a esto es posible que estas no representen a la población adecuadamente.

Para finalizar, tenemos los datos auto informados, estos están limitados por el hecho de que pocas veces pueden ser verificados independientemente, es decir, el caso donde el investigador tiene que indagar lo que las personas opinan sobre el tema en cuestión, en este caso a través de la entrevista. Estos datos auto informados pueden contener varias fuentes potenciales de sesgo; sesgos que se pueden hacer evidentes si son incongruentes con datos de otras fuentes, por ejemplo: memoria selectiva, o sea, recordar o no recordar experiencias o eventos que ocurrieron en algún momento en el pasado, o efecto “telescopio”, donde los auto informantes

recuerdan eventos que ocurrieron una vez como si ocurrieran en otro tiempo también “atribución”, la “exageración” entre otros (Price y Murnan,2004).

## Conclusiones

En conclusión, se puede afirmar que a pesar de que el tema de violencia intrafamiliar se presenta tanto en hombres como en mujeres son mayores el número de casos de violencia hacia el género femenino tanto física como psicológica, que hacia el género masculino. Esto se pudo corroborar en las cifras presentadas durante el desarrollo de la investigación realizada por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

- Se puede concluir que en la mayoría de los casos de hogares de las mujeres vinculadas a la investigación ha sido víctima de este fenómeno y convive con infantes, las victimas coinciden en que el hecho de que un niño o niña se crie con adultos agresivos este tipo de acciones tienen incidencia en sus comportamientos y conductas futuras.
- En conclusión, se puede evidenciar que la violencia intrafamiliar hacia la mujer si es un detonante que puede llevar a la víctima al suicidio.
- Se deduce que, aunque en los resultados obtenidos a través de esta investigación las mujeres refieren no haber sido víctimas de violencia intrafamiliar en sus casas si estuvieran dispuestas a denunciar si fueran víctimas de esta situación.
- Se notó que en respuesta a las entrevistas y encuestas realizadas las mujeres sí ayudarían y orientarían de manera efectiva a aquellas mujeres que han sido víctimas de Violencia Intrafamiliar

- Se logra identificar en el desarrollo de esta investigación que se puede catalogar como maltrato psicológico: los insultos, palabras que menosprecian o degradan a la mujer, el tildar el género femenino como el más débil, el abuso económico entre otras.
- Se puede concluir que el hecho de no realizar las denuncias de casos de violencia hacia la mujer ante los entes competentes son agravantes que dan puerta a que se puedan presentar situaciones futuras fatales.

### **Recomendaciones**

Un modelo de programa de intervención, que reúna algunas características, así como un apoyo empírico adecuado, es el propuesto por Labrador y cols. (2004). Es un programa grupal, para un número ideal de cuatro participantes por grupo, con una periodicidad de una sesión a la semana y una duración de 90 minutos por sesión. Sus componentes fundamentales son psicoeducación, entrenamiento en relajación, terapia cognitiva y terapia de exposición. La primera sesión se destina a psicoeducación acerca del problema, objetivos del tratamiento y revisión de conceptos de violencia doméstica, ciclo y escalada de violencia; así como al entrenamiento en relajación a través de la técnica de control de la respiración, que se seguirá practicando a lo largo del programa. De ahí en adelante se ha diseñado una serie de sesiones que se distribuyen por módulos para abordar la problemática de las mujeres tratadas de la manera más adecuada.

De este modo se presentan cinco módulos que son: 1. Autoestima (2 sesiones). 2. Estado de ánimo (2 sesiones). 3. Exposición (3 sesiones). 4. Reevaluación cognitiva (2 sesiones). 5. Solución de problemas (2 sesiones). La selección de los módulos y el orden de presentación de éstos van a depender de los síntomas y la gravedad de los mismos que presenten las víctimas. En el caso de mujeres que hayan desarrollado TEPT o presenten síntomas de reexperimentación, evitación e hiperactivación, aunque no lleguen a cumplir criterios para el diagnóstico del TEPT, se recomienda la utilización de los siguientes módulos y en este orden: a) Reevaluación cognitiva, b) Autoestima, c) Solución de problemas y d) Exposición. En aquellos casos en que

los síntomas sean más bien de baja autoestima y bajo estado de ánimo, se recomiendan los módulos de: a) Estado de ánimo, b) Autoestima y c) Solución de problemas. (labrador, Paz, Estupiñá, 2019).

### Referencias bibliográficas

- Alonso Varea, José Manuel, & Castellanos Delgado, José Luis. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 253-274. Recuperado en 02 de noviembre de 2019, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592006000300002&lng=es&tlng=pt](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002&lng=es&tlng=pt).
- Anderson., & Bushman, (2002). ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA AGRESIÓN: DEFINICIÓN Y MODELOS EXPLICATIVOS. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>
- Bernal, F. (2018). El feminicidio en Colombia, un mal que va en aumento. Recuperado 26 diciembre, 2019, de <https://www.rcnradio.com/colombia/el-feminicidio-en-colombia-un-mal-que-va-en-aumento>
- Botella, L. (2008). Apego, acontecimientos vitales y depresión en una muestra de adolescentes. Recuperado de <https://www.tdx.cat/handle/10803/9262#page=1>
- Bowlby, J. (1989). Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego. Barcelona: Ediciones Paidós. Recuperado de <http://www.aperturas.org/imagenes/archivos/cc2018n058a16.pdf>
- Bowlby, J. (2003). The making & Breaking of affectional bonds (Reimpresión). New York, Brunner-Routledge. Recuperado de <https://www.cop.es/GT/JAVIER-GOMEZ.pdf>
- Caetano P, Ísper A, Moreira R, Reatto D, Sabila C. Violencia contra la mujer: levantamiento de casos registrados en una Comisaría del Estado de Minas Gerais, Brasil. *Rev Cienc Salud*. 2017;15(2):203-210.
- Colombia, R. N. (01 de Octubre de 2019). RTVC. Obtenido de <https://www.radionacional.co/noticia/actualidad/violencia-intrafamiliar-colombia-ley>
- García, Y., (2011) Nuevas concepciones de autoridad y cambio en las relaciones de violencia en la familia y la escuela, recuperado de <file:///C:/Users/home/Downloads/3566-Texto%20del%20art%C3%ADculo-12698-1-10-20120925.pdf>
- Hamilton, L. H. A., Jaffe, P. J. y Campbell, M. (2013). Assessing children's risk for homicide in the context of domestic violence. *Journal of Family Violence*, 28, 179-189. doi: 10.1007/s10896-012-9473-x
- Ibarra, M. (26 de Octubre de 2019). *Lifeder.com*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-mixta/>

- Jaffe, P. G, Campbell, M. y Olszowy, L. P. (2013). Health care professionals' role in preventing child homicides in the context of domestic violence. *Paediatrics Today*, 9(1), 55-63. doi: 10.5457/p2005-114.62
- Lemaitre-Ripoll J, García-Jaramillo S, Ramírez-Rodríguez H. Vivienda/violencia: intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar, Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*. 2014;(50):71-86.
- Martha, G. (2012). La violencia intrafamiliar una problemática que requiere pensarse desde lo institucional. *Eleuthera*, 90-103.
- Palacio, M. P. (s.f.). Violencia intrafamiliar. Recuperado de <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/la-violencia-intrafamiliar-i-312976.html>
- Payares, C. (28 de Febrero de 2018). *Instrumentos y técnicas de recolección de información para los diseños de investigación mixtos*. Obtenido de <https://claudiapayares.wordpress.com/2018/02/28/disenos-de-investigacion-mixtos/>
- Prieto, C. (2011). Características psicológicas y sociales de las víctimas de violencia conyugal que se encuentran en el Ciclo de Violencia descrito por Leonore Walker, usuarias del centro de atención integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la ciudad de Bogotá. Bogotá: Unincca. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Semana, R. (2019). La Violencia Contra la Mujer Empeora en los últimos meses. *Semana*, <https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-violencia-contra-la-mujer-en-2018-y-2019/604118>.
- Tiempo, E. (mayo de 2018). *Infografía: violencia intrafamiliar en Colombia entre enero y mayo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/datos-de-violencia-intrafamiliar-en-colombia-entre-enero-y-mayo-del-2018-244426>
- Vásquez, R., (2010) La resolución de conflictos familiares, recuperado [defile:///C:/Users/home/Downloads/Dialnet-LaResolucionDeConflictosFamiliares-3634130%20\(1\).pdf](defile:///C:/Users/home/Downloads/Dialnet-LaResolucionDeConflictosFamiliares-3634130%20(1).pdf)
- Vélez, M. A. (20 de septiembre de 2015). *Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar*. Obtenido de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Violencia+intrafamiliar+primera+parte.pdf>
- Walker, Leonor. (1979) *The Battered Women*. Nueva York. Harper and Row Publishers, Inc. Recuperado de <http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/morabes.pdf>
- Addone, C. (2017). Focusing on men to eliminate violence against women. *CIDOB d'Afers Internacionals*. 117 (3). 145-169
- Tello, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*. 33(2). 0254-9247. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337839590007>

- Matud, A. (2004). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. Papeles del psicólogo. 25 (88). 1-9. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808801>
- Branden, N. (2010). Como mejorar su autoestima. Barcelona, España: Paidós
- Bosch, E., Ferrer, V., & Alzamora, A. (2006). El laberinto patriarcal. Reflexiones teóricoprácticas sobre la violencia contra las mujeres. Rubí, Barcelona: Anthropos
- Stamateas, B. (2011). Quererse más: ideas prácticas para sanar y fortalecer la autoestima. Buenos aires, argentina. Planeta.
- Labrador, F., Paz, P., & Estupiñá, F. (2019). Violencia doméstica e intervención psicológica  
Obtenido de: <http://www.psicodoc.org/edoc/106859.pdf>
- Rico, N. (1996). violencia de género: un problema de derechos humanos. Recuperado de: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

### **Anexos**

*Consentimiento informado de encuestas y entrevistas a mujeres entre 25 a 45 años en la de ciudad Bolívar.*